

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2018-1705 *Aprobación inicial y exposición pública del convenio urbanístico para la ejecución de las obras de acondicionamiento de los túneles de Ocharán. Expediente SEC/14/2018.*

Una vez negociado y suscrito el texto inicial del convenio urbanístico para la ejecución de las obras de acondicionamiento de los túneles de Ocharán, que lleva a cabo las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana, posibilitando la apertura anticipada de las obras de urbanización del vial rodado en doble sentido, que eliminará la regulación por semáforo actualmente existente en la zona y que figuraba dentro de la U.E. 1.39.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, y 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Secretaría Municipal) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Castro Urdiales, 19 de febrero de 2018.

El alcalde,
Ángel F. Díaz Roviralta.

2018/1705